



La madera es uno de los materiales nobles que con creciente amplitud vuelve a emplearse en la decoración, entre cuyos fines, es el del revestimiento de paredes y techos en donde su aplicación se hace más extensa. Para estos
5 revestimientos suelen utilizarse tablas enterizas de madera, debidamente ensambladas, con los inconvenientes que las mismas presentan por su sensibilidad a las humedades o al calor, que las deforman. En evitación de tales inconvenientes se utilizan asimismo tableros de madera contrachapeada que, por -
10 el contrario, implican mayores costos y un deficiente aislamiento.

La solución ideal para los citados inconvenientes, sería la utilización de tableros de madera aglomerada, aprovechando así sus propiedades de reducido coste, excelente
15 aislante térmico y acústico y su indeformabilidad. Pero esta solución no ha podido ser adoptada hasta ahora a causa de - que los cantos de los tableros de madera aglomerada no tienen la dureza y consistencia necesaria para que, al ser trabajados, ofrezcan una adecuada caja y espiga de ensamblamiento. Y ésta es precisamente la finalidad de la invención,
20 dotar a dichos tableros de los medios necesarios para que - puedan ensamblarse unos a otros y montarse sobre las superficies a revestir, igual que los tableros de madera enteriza o que los contrachapados, pero aventajándolos por las circunstancias ya expuestas.
25

Para lograr dichos fines, la invención parte de - tableros de madera aglomerada previamente recubiertos por ambas caras con chapas de maderas, formando un tablero del grosor que requiera el aislamiento a conseguir, en el cual

.../...



su cuerpo interno es la masa de madera aglomerada, siendo, la cara visible de chapas de maderas finas y la otra de cha
pa de madera de inferior calidad. A un tablero de esta cons
titución, la invención tiene previsto el adicionarle una ta
5 blilla en dos de los lados opuestos para formar con ellas y
de manera postiza, la caja y espiga necesarias para que los
tableros puedan clavarse primeramente al armazón soporte so
lidario de la pared o techo y luego ensamblarse unos a otros,
encajando de manera limpia y ajustada. De estas dos tabli
10 llas postizas, que conviene sean contrachapadas, una se enca
jará en una ranura o regate practicada en el canto del ta
blero aglomerado de madera, formando así la espiga o lambe
ta y la otra se fijará lateralmente en un galce apropiado,
formando la pestaña clavable en el armazón y junto con la -
15 otra pestaña del propio tablero y un escalón del regate, la
caja que recibirá a la espiga del tablero contiguo.

Con el fin de que la descripción general expuesta
resulte de más fácil comprensión, se acompaña una lámina de
dibujos que nos muestra un ejemplo de realización, al que -
20 debe darse la más amplia interpretación.

Dichos dibujos representan en sus figuras como si
gue:

Figura 1 - Planta de una porción de tablero en la
fase preparatoria, representandose partido por la mitad y
25 recortado por un lado, para indicar que sus dimensiones son
variables.

Figura 2 - Sección transversal por A-B, de la figu
ra 1.

Figuras 3 y 4 - Planta y sección de las tablillas

.../...



postizas.

5 Figura 5 - Planta de una porción de tablero ya formado, visto por su cara posterior y también partido por el centro y recortado por un lado, como indicación de que sus dimensiones pueden variar.

Figura 6 - Sección transversal por G-H, de la figura 5.

Figura 7 - Planta o vista frontal de dos porciones de tableros ensamblados.

10 Figura 8 - Sección por I-J, de la figura 7.

Según vemos en los referidos dibujos, el tablero en ellos representado presenta la siguiente constitución: comprende un tablero propiamente dicho -8-, de madera aglomerada, con ambas caras recubiertas por unas chapas de madera 1 y 2, que pueden ser las dos de maderas finas, o solamente la chapa -1- fina que ha de constituir la cara vista y la 2 de madera ordinaria. Una vez chapado dicho tablero, se le practica en un canto la ranura o recalada -3-, procurando que uno de los tabiques -4- sobresalga respecto al otro -5-, realizando en el otro un galce escalonado -6-. Después de esto, se encaja a presión en la ranura -3- una tablilla contrachapada -7- y si se cree necesario se encola, formando así una espiga o lambeta de ensamblamiento. En el lado opuesto, se aplica otra tablilla contrachapada -9- acoplada en un escalón del galce -6- que se clava con las puntas -10-, se encola simplemente, o se sujeta con ambos medios, dando lugar así a la formación de una ranura o caja de ensamblamiento -11-, de la cual el tabique -12- que la limita es más corto que la tablilla postiza -9- que forma una pestaña sobresaliente.

15

20

25

30

.../...



5 Preparado ya el tablero según se ha expuesto, se halla en condiciones de montarse al armazón o soporte, previamente fijado a la pared o techo, procediendo ya de la forma que es corriente, o sea, sobre el listón -13- de dicho armazón, se clava primeramente la pestaña -9-, con las puntas -14- (figura 8) y una vez sujeto el tablero -8- a dicho armazón se ensambla a él el otro tablero -8'- introduciendo la espiga -7- del mismo en la caja -11- del referido tablero -8-, con lo cual se cubren las cabezas de dichas -
10 puntas -14-, quedando en la cara vista unas franjas de separación entre un tablero y otro, las cuales pueden ser de la misma madera que las chapas -1-1'- ó de un color o clase diferente, convirtiéndose en franjas decorativas del revestimiento.

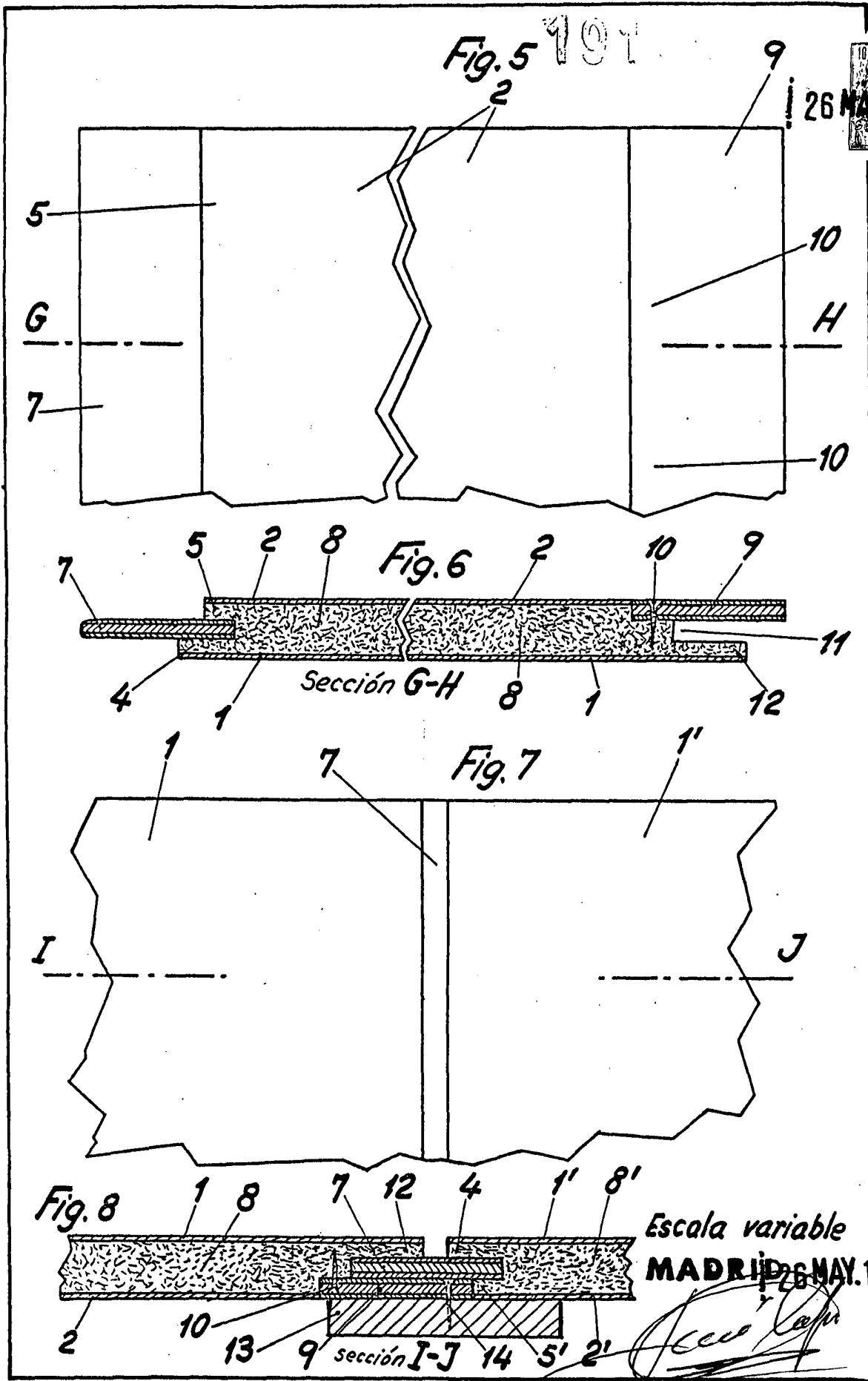
15 Huelga aclarar que, dentro de la constitución general descrita, es posible variar las medidas, grosores, clase de madera y todo aquello que no altere lo esencialmente característico que se resume en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

20 Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

25 1.- Tablero de madera aglomerada para revestimientos, cuyo cuerpo aglomerado se halla exteriormente chapado por ambas caras con chapas de madera, cuanto menos una de ellas de chapas finas, caracterizado porque en el canto de uno de los lados va dotado de una lambeta o espiga postiza de ensamblamiento, constituida por una tablilla contrachapada encajada y solidarizada por cualquier medio en la ranura practicada en la masa aglomerada del tablero.

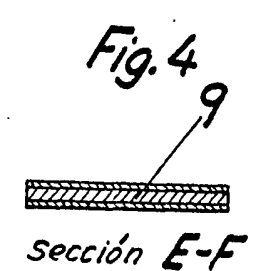
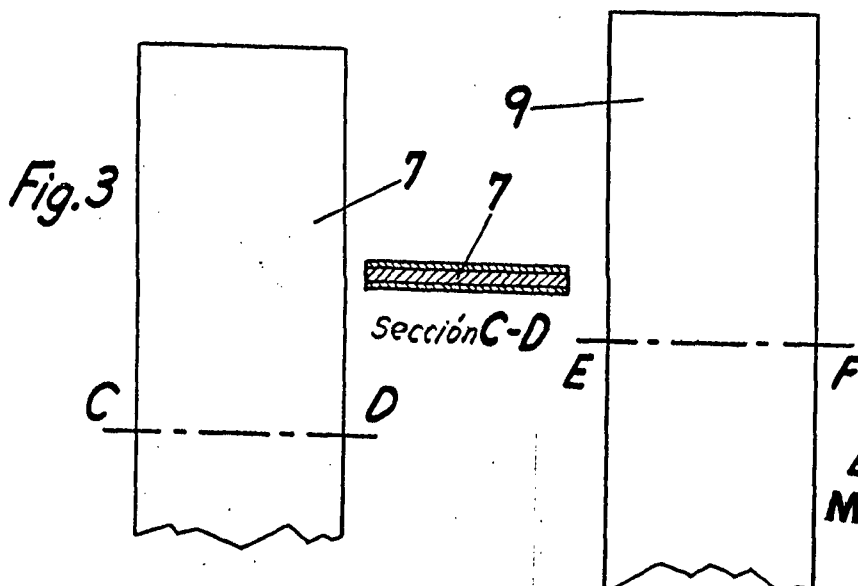
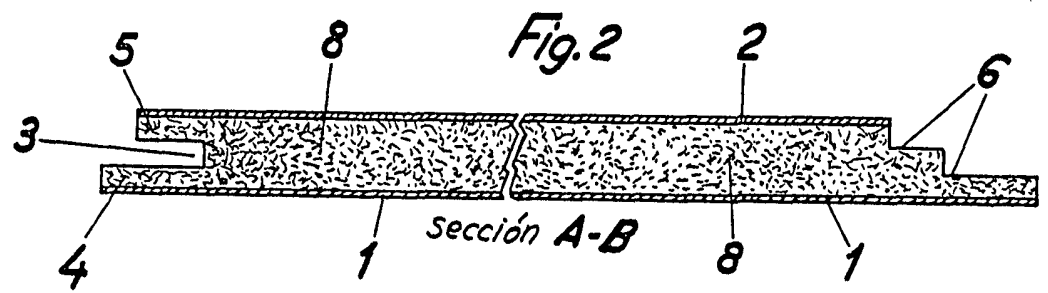
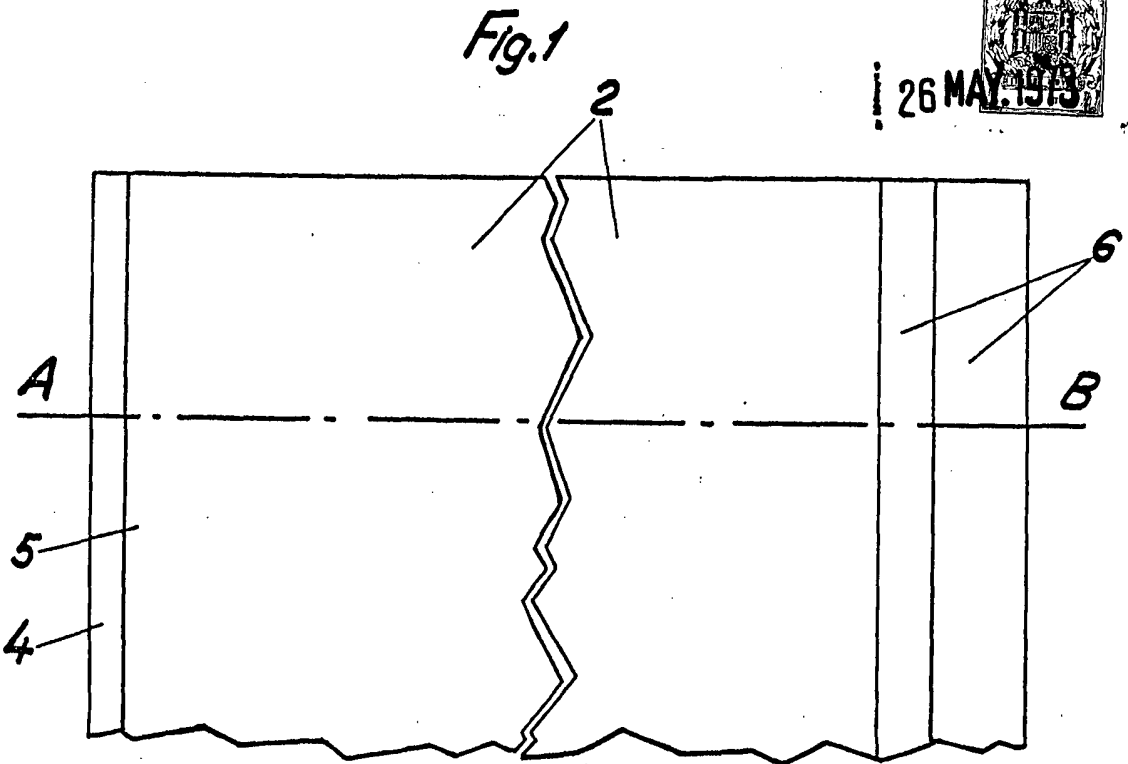
.../...



1973



26 MAY. 1973



Escala variable
MADRID 26 MAY. 1973